

Aviso No. 0189-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ADALBERTO SIGIFREDO BETANCOURT MELO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0189 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matricula de acueducto en la siguiente dirección: carrera 3E No. 21B-12 Apto 201 – 301 Sta Barbara.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0189 del día 18 de noviembre de 2014, en la que se especifica:

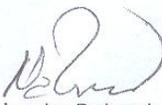
Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 0.60 mts, ancho 1.0 mt x 1.0 mt y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0189 del día 18 de noviembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintidos (22) días del mes de noviembre de 2014.



Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

  
Proyectó Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

  
Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe de Oficina Jurídica